

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5263 *NEXTCHANCE INVEST, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HFL MANAGEMENT INFORMATION, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "LME"), se hace público que el socio único de Nextchance Invest, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y HFL Management Information, S.L.U. (Sociedad Absorbida), actuando en las funciones de Junta General decidió con fecha 4 de julio de 2025 la fusión por absorción mediante la que Nextchance Invest, S.L.U. adquiere por sucesión universal todos los activos y pasivos de HFL Management Information, S.L.U. (extinguiéndose esta última mediante su disolución sin liquidación).

El acuerdo de Fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto de Fusión de fecha 2 de junio de 2025, elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades intervinientes en la fusión y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 9 LME, al haberse tomado el Acuerdo de Fusión de forma unánime en Junta General Universal. En consecuencia, no es obligatorio proceder a la publicación o depósito de los documentos exigidos por ley, ni el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones, ni el informe de administradores, ni el informe de expertos, todo ello sobre el proyecto de fusión. Si bien la operación no tiene consecuencias sobre las relaciones laborales, se hace constar que los trabajadores han sido informados de la citada operación de Fusión, especialmente de lo previsto en el artículo 46 LME.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión: a) a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de las citadas sociedades; y b) a ejercitar las acciones previstas en el artículo 13.1, apartados 1º, 2º y 3º LME en el plazo de un (1) mes a contar a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid a, 4 de julio de 2025.- Administrador Único de HFL Management Information, S.L.U., D. Nicolás Luca de Tena Sainz, y Administradores solidarios de Nextchance Invest, S.L.U., D. Nicolás Luca de Tena Sainz y D^a. Maria Concepción Lledó Vicente.

ID: A250043675-1